

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **150**

Fecha: 27/09/2013

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333004 2012 00207	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISABEL CRISTINA GIRALDO PINO	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto que deja sin efecto providencia Providencias del 08 de Agosto y del 27 de Agosto del 2013.	26/09/2013		
63001 3333004 2013 00111	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JIMENEZ VALLEJO CARLOS ALBERTO	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir AL PODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CONSIGNE GASTOS.	26/09/2013		
63001 3333004 2013 00412	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON JAIRO MUÑOZ RIVERA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que ordena requerir AL PODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA CONSIGNE LOS GASTOS	26/09/2013		
63001 3333004 2013 00535	Acción de Reparación Directa	RIOS CORREA NORBEY ANTONIO	E.S.E. HOSPITAL DPTAL. UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	Auto admite demanda	26/09/2013		
63001 3333004 2013 00542	Acción de Reparación Directa	ZAPATA PARRA MARIA MARLENY Y OTROS	ASOCIACION DE SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD (SES)	Auto que remite proceso por competencia Auto remite por competencia a los Juzgados Administrativos del Circuito - Reparto de la ciudad de Manizales	26/09/2013		
63001 3333004 2013 00579	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HECTOR OSORIO LEON	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmite demanda	26/09/2013		
63001 3333004 2013 00581	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BOTERO BOTERO MARTHA CECILIA	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmite demanda	26/09/2013		
63001 3333004 2013 00587	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HENAO BUITRAGO LUIS ALBERTO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda	26/09/2013		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2013 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIO